

## Visibilidad lésbica: posibilidades y restricciones

Alfie, Dafna Marina  
Ministerio de Justicia, Seguridad y DdHh

En este trabajo, me propongo analizar la problemática de la visibilidad que en la sociedad argentina actual –heteronormativa y patriarcal-, se le permite, prohíbe y/o prescribe a mujeres cuyo objeto de deseo erótico/amoroso son otras mujeres. Es decir, mujeres que se identifican como lesbianas. Resulta necesario aclarar que abordaré únicamente la experiencia de dicho colectivo, debido a que la historia y las experiencias del colectivo gay se encuentran ubicadas en distinto plano social, económico, político y sexual.

Sostendré, como idea central, que las representaciones imaginarias sobre las mujeres se erigen como obstáculo para considerar al lesbianismo como una posibilidad, pero que sin embargo dichas representaciones habilitan ciertas prácticas que funcionan como máscaras del lesbianismo, dificultando en consecuencia, su visibilidad. Así mismo, tendré presente que el deseo lesbiano circula dentro del campo de las prohibiciones, nunca liberándose plenamente de las demandas normativas y sin embargo subvirtiéndolas constantemente.

El acto de ver<sup>1</sup>, de percibir lo que se encuentra alrededor, es una actividad necesaria para la supervivencia y protección de la especie. Su raíz etimológica así lo refleja: \*wer, significa a la vez *percibir y guardarse de lo que resulta amenazador*.

Por otro lado, la vista, nuestro sentido más voluntario, nos permite reconocer(nos) e identificar(nos). Sin embargo, para que esto sea posible, resulta necesario contar con significantes, es decir, palabras que signifiquen aquello que ha sido apresado por la mirada. Dichos significantes, propios de un orden simbólico, se encuentran impregnados por variables culturales que determinan tanto qué debe ser objeto de mirada como el lugar desde el que miran los que miran. En palabras de Lacan, al ojo que mira lo preexiste una mirada que convierte a los sujetos en seres mirados pero de tal manera que no resulta evidente. De este modo, “*La mirada no se nos presenta mas que bajo la forma de una extraña contingencia simbólica de lo que encontramos en el horizonte y como tope.*”

Según Lacan desarrolla en su clase 5 del Seminario 24<sup>2</sup>, son tres los registros constitutivos de la psique humana: el simbólico, el imaginario y el real. Pero, es a través del plano simbólico (lenguaje que precede al sujeto constituyéndolo como ser social) y el plano imaginario (aspecto no lingüístico que permite pensar en imágenes) que el sujeto adquiere la noción de realidad. Sin embargo, es esta una realidad parcial debido a

<sup>1</sup> Ivonne Bordelois. *Etimología de las Pasiones*. Libros del Zorzal, 2006.

<sup>2</sup> Lacan, Jacques. Seminario 24. Versión Íntegra.

que es el resultado de un entrecruzamiento de variables socio-históricas, culturales, políticas y subjetivas. En efecto, la estratégica noción de realidad (producto de las prácticas micro-políticas de la vida cotidiana) que prevalece, busca mantener en la ignorancia a aquello que la apariencia no permite ver. Se produce, de esta manera, un engaño que bajo el manto de verdad logra el consenso social que lo mantendrá en funcionamiento.

Por otro lado, el registro de lo real, según Lacan, sería aquella realidad inasible, imposible de imaginar y menos aún de verbalizar, siempre presente pero continuamente mediado por lo imaginario y lo simbólico. Aquello que Kristeva redescubrirá como lo abyecto, es decir, aquello rechazado -extrañeza imaginaria-, que pone en evidencia lo que debía permanecer oculto.

Desde un punto de vista más Foucaultiano, podría resumirse en que la producción discursiva hegemónica (que simultáneamente determina los silencios) se sostiene sobre regímenes de verdad que tienen el poder y la eficacia de organizar el entramado social y producir subjetividades funcionales al contexto socio-político vigente.

De esto se desprende, justamente, que el discurso, más específicamente el acto de nominar, tenga el poder de visibilizar, de enunciar, de explicitar, de dar existencia a lo que de otra manera quedaría oculto, marginado, in-nombrado ó en palabras de Fernández<sup>3</sup>, denegado, interdicto de ser visto. Como sostendría Kristeva, la materialidad del significante pronunciado, es decir, la vocalización del sonido, es ya un intento psíquico de reinstalar y recapturar un cuerpo material perdido o, en el caso del lesbianismo, interdicto.

Por esto, resultará imprescindible a los fines de este trabajo, develar cual es el régimen de poder-saber que sostiene al discurso que define al cuerpo lesbiano. Para Lacan, el cuerpo, o más precisamente la morfología, es una formación imaginaria que sólo puede sostenerse en su integridad fantasmática sometiéndose al lenguaje y con él a la Ley del Padre. Dicha Ley, ejerciendo actos de violencia simbólica, mantendrá en vigencia al sistema patriarcal y heteronormativo al instaurar un régimen de verdad en el que, como Freud<sup>4</sup> sostuvo a lo largo de sus obras, *la anatomía se convierte en destino*. Concepción claramente esencialista que se articula sobre una lógica binaria, una matriz heterosexual y sobre la división sexual del trabajo. Esto se refleja en afirmaciones como las de la psicoanalista Deutsch<sup>5</sup>: “las vidas de las mujeres deben ser y estar centradas **inevitablemente** en las funciones reproductivas y en el tipo preciso de sexualidad (heterosexual y vaginal) que produce la reproducción”.

Frente a esto resulta necesario reconocer tanto a la heterosexualidad como a la maternidad como instituciones políticas y económicas. En palabras de Rich: “(...) *las mujeres han sido convencidas de que el matrimonio y la orientación sexual hacia los hombres son inevitables, aunque sean componentes insatisfactorios y opresivos de sus vidas*”).

De este modo, la existencia de lesbianas implica el rechazo (que pone en vilo directa o indirectamente los derechos masculinos de acceso a las mujeres) a un modo de vida sostenido sobre lazos erótico-amoroso heterosexual, en efecto, el mecanismo automático sobre el que se sostiene la presunción de la heterosexualidad queda interceptado, cuestionado. Al quedar por fuera del “circuito”, las lesbianas se perfilan como una amenaza constante para las instituciones “familia” y “matrimonio”.

<sup>3</sup> Fernández, Ana María. “Violencia y Conyugalidad: una relación necesaria”, en Giberti, E. y Fernández, A.M. (comp.) “La Mujer y la Violencia Invisible”, Sudamericana, Buenos Aires, 1989.

<sup>4</sup> Freud, Sigmund, “Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica”. Obras Completas, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1968.

<sup>5</sup> Deutsch, Helene, “The significance of masochism in the mental life of women”, en Chodorow, Nancy, *El ejercicio de la Maternidad*, Barcelona, Gedisa, 1984, p. 232.

Por otro lado, esta misma situación exige a las lesbianas, en tanto mujeres, un reposicionamiento subjetivo y social, que les permita afrontar no sólo (pre)juicios sociales sino también violencia institucional por parte de un Estado que no reconoce su sexualidad como una alternativa posible.

En el caso del lesbianismo, como toda sexualidad que desafía a la norma heterosexual, sufre la opresión efecto de la prohibición. Sin embargo, las lesbianas han sufrido un segundo tipo de opresión que trasciende su elección de objeto y que se relaciona con su condición de mujer. Como sostiene Butler<sup>6</sup>, han tendido a quedar por fuera de la economía de la Ley, siendo constituidas, en consecuencia, como sujetos inviables.

Negada hasta la posibilidad de constituir el discurso de oposición y de resistencia que la interdicción permite, las lesbianas se enfrentan a dos posibilidades: en el mejor de los casos se las sitúa como aquello prohibido de manifestar, es decir, lo innombrable. La segunda posibilidad, es la condena a la inexistencia. Sostenidas en el registro de lo real, las lesbianas serían lo impensable; lo inimaginable.

Producto de esta doble discriminación, las lesbianas son, por un lado, víctimas de lo que se ha denominado *lesbofobia internalizada*; es decir, de la apropiación y reproducción de estereotipos y prejuicios negativos que generan una situación de auto-opresión y discriminación. Butler<sup>7</sup> se refiere a la autocensura de la conciencia como un desvío reflexivo del deseo homosexual. Por otro lado, a pesar de que en la actualidad el lesbianismo tenga mayor aceptación que antaño en el ámbito público, el ámbito privado (que muchas veces no incluye a la familia) sigue siendo el lugar más seguro para manifestarse.

Con la discriminación por orientación sexual podría decirse que sucede lo mismo que con la discriminación de género: si bien continúa vigente, en la actualidad se encuentra más des-legitimada que años atrás, por lo que sus mecanismos serán más imperceptibles. Como lo advierte Fernández, existen nuevas formas de tutelaje, control y coacción, mecanismos más sutiles pero no por eso menos eficaces

A pesar y como consecuencia de lo establecido en párrafos anteriores, frente al avance de lo que llamaré sexualidades disidentes, el imaginario social va a producir y reproducir violentamientos de sentido sobre el significante, construyendo, mediante un trabajo de significancia, lo que podríamos llamar la “*Lesbiana del Imaginario*”: representaciones que aprehenden a la realidad de una manera predeterminada, sentidos ficticios que resultan normativos. De este modo:

1. Se identificará a la mujer lesbiana con rasgos y cualidades socialmente definidos como masculinos -confusión entre la identificación a un género y la elección de objeto erótico-amoroso- y relativos a una clase social baja.
2. Se presupondrá que un vínculo lésbico se conforma a partir de la relación entre una mujer masculina y una femenina que en consecuencia repetirían los roles heterosexuales socialmente establecidos.
3. Se imagina que dos mujeres (especialmente si poseen atributos considerados femeninos) sólo se relacionarían eróticamente para satisfacer y promover la fantasía masculina. Como sostiene Beatriz Gimeno<sup>8</sup>: a la invisibilización del lesbianismo real le sucede la sobreexposición del lesbianismo pornográfico, publicitario.

De lo dicho con anterioridad se desprenden dos cuestiones centrales y negativas en relación a la posibilidad de visibilidad lésbica:

- Los estereotipos planteados con anterioridad.

<sup>6</sup> Butler, Judith, “Imitación e insubordinación de género”. *Grañas de Eros*. Ed. Edelp, Bs. As. 2000.

<sup>7</sup> Butler, Judith. *Cuerpos que Importan*. Paidós, Buenos Aires, 2002.

<sup>8</sup> Beatriz Gimeno, *Historia y Análisis Político del Lesbianismo*. Ed. Gedisa, Barcelona 2005.

- El mito social que posiciona a las mujeres como deseadas (pasivas/objeto) y no como deseantes (activas/sujeto) y las ubica en el mundo privado del hogar, atribuyéndoles y permitiéndoles características y actitudes que se pueden pensar como propias de otro mito (el de la maternidad): afectividad, sentimentalidad, cuidado, emotividad, etc.

De este modo, las lesbianas, por ser mujeres, tienen (aunque no la quieran) la oportunidad de manifestarse afectuosamente entre ellas sin que esto implique la presuposición de la existencia de un vínculo que vaya más allá de una tierna y sincera amistad. Actitudes que en un hombre dirían mucho con respecto a su sexualidad y a sus deseos eróticos, en el caso de las mujeres pasan desapercibidas.

Aunque esto podría ser pensado en una primera instancia como algo positivo, parece también condenar a dos posibles situaciones:

1. En el caso de aquellas que desean asumir la responsabilidad y la decisión de nombrarse y visibilizarse como lesbianas, esto les exige una hiper-visibilidad, es decir, una aclaración constante de lo que son o del tipo de relaciones que eligen tener.

2. Por otro lado, exime de la responsabilidad y la decisión de denominarse lesbiana a quienes elijan no hacerlo. Es decir, facilita las condiciones para que la rev(b)elación no sea condición para pertenecer a la sociedad.

Este segundo caso va a dar lugar a lo que llamaré "*Closet de cristal*": juego de suposiciones, mentiras y negaciones, en donde finalmente no se sabe quien sabe y muchos que suponen callan ante la omisión de las supuestas lesbianas. Se produce una paradoja en donde predomina un espacio no visible pero deducible a partir de lo que el contexto revela. En consecuencia, se produce un escenario de aparente libertad para la acción y la elección, pero quedan veladas las verdaderas posibilidades de la liberación.

Si bien, en estas tres últimas décadas se han dado importantes avances en la visibilidad de las mujeres lesbianas, (este hecho se deja notar especialmente en las lesbianas jóvenes más dispuestas a manifestar públicamente su condición); el análisis de la situación de la visibilidad lesbiana no puede hacerse sólo en base a la percepción de estos avances logrados ya que, en la actualidad, todavía es una dura realidad para muchas mujeres que el despertar de su sexualidad no coincide con la aceptación positiva de su lesbianismo y que, tras su descubrimiento, a muchas de ellas les siga quedando un largo camino lleno de soledades, falta de referencias positivas y silencios

Esta situación de opresión y de violencia genera, sin embargo, subjetividades que se resisten y se sublevan. Como efecto del rechazo a responder al ideal social, se va generando un malestar que puede ser el indicio de cambio y liberación. Liberación que permitiría considerar la existencia de otras formas de relacionarse igualmente válidas. Sin embargo, estas identidades disidentes/alternativas en relación al modelo hegemónico, deben visibilizarse, nombrarse, para poder dar cuenta de su existencia y empezar de este modo, el proceso de de-construcción de los estereotipos pautados para dar lugar a esquemas imaginarios alternativos.

Los límites de la visibilidad son confusos y variables ya que algo que parecería pertenecer al ámbito de lo privado se entremezcla con el ámbito público. Se pone en juego no sólo la visibilidad de quien se asume como lesbiana sino también la visibilidad de la familia de origen.

Desde mi lugar y mi rol de psicóloga y activista considero a la visibilidad, la conciencia política y responsabilidad social como herramientas fundamentales para el cambio socio-cultural. Sin embargo entiendo que el proceso que las lleva a ser visibles es un proceso ante todo personal, por lo cual, los tiempos y las formas necesarias para elaborar y asumirse como lesbianas son subjetivas.

I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos  
Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales  
29 y 30 de Octubre de 2009

Mi énfasis en el término “responsabilidad” no implica una culpabilización ni un hacer responsable de algo en el sentido estricto. Por el contrario, intento decir que está en manos de cada mujer lesbiana el asumir el compromiso para generar las condiciones que posibiliten el cambio, buscando alcanzar la aceptación y no sólo la tolerancia de la diversidad. Es necesario que la dimensión política forme parte de los procesos de su subjetivación para que puedan poner en actos sus anhelos, sus formas de vida, sus deseos. Deseos que desordenan lo instituido, desdisciplinan los cuerpos y deslegitiman aquellas instituciones que se encargan de mantener vigente un sistema social opresivo.